

EL IRIS

Núm. 5883

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 71.

Ciudadela (Monroa) sábado 10 de Diciembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

¡¡Jóvenes católicos!!

¡Madrid!- Zaragoza Santander! Tres etapas que señalarán nuestro avance en la reconquista espiritual de España. Han pasado cinco años desde la celebración de nuestro I Congreso y hemos visto crecer nuevas Juventudes, formando en filas de vanguardia de la Acción Católica. Este II CONGRESO de Santander debe significar la consolidación de la Obra.

Ahora más que nunca es necesario probar ante el mundo entero que España tiene aún apóstoles capaces de sostenerse firmes en la fe y serenos en la persecución. Cuando se duda de nuestras convicciones debemos proclamar que seguimos el camino que emprendimos ayer; camino de paz y de gloria, luchando con el arma poderosa de la PIEDAD. Este Congreso ha de constituir la manifestación religiosa que lleve al ánimo de todos los católicos la confianza en nuestra actuación futura y la eficacia de nuestra Obra.

¡¡Todos a Santander a demostrar que la Juventud Católica es hoy una consoladora realidad para la Iglesia y para la España católica!!

Carta del Presidente del Consejo Central de la Juventud Católica a todos los Jóvenes católicos.

Tomo la pluma hoy con emoción profunda. Mi misión en la Juventud Católica está ya para terminar, y uno de sus últimos actos es éste, por el que os llamo a todos al Congreso de Santander.

Oid en mi llamamiento la voz de la Iglesia, pues ella, por medio de su más alta autoridad en España (noy fuera de España y siempre dentro de nuestro corazón), fué la que me nombró Presidente, pensando que la calidad de los hombres poco importa para las obras de Dios. Esta voz de la Iglesia ha de tener un eco vibrante y fiel en nuestras almas, pero demos-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

trado con hechos. No regateis los esfuerzos que suponga un viaje a la hermosa capital de la Montaña, pues estamos todos obligados a erigir ante el mundo nuestra faz de católicos, en estos momentos en que una ola de sectarismo y masonería pretende arrasar la espiritualidad cristiana de nuestro pueblo. Y más obligados que nadie, estamos los jóvenes, la Juventud Católica, por el simple hecho de ser la obra preferida del Papa, ya que esta preferencia es el signo de que la Iglesia ha fundado en nosotros sus mejores esperanzas. Y ser los mejores no quiere decir dominar en el escalafón de la vanidad, sino en el del sacrificio, la modestia y el heroísmo si fuera preciso.

mientras no se termine de pagarlas pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Nada de política. Nosotros defendemos el altar contra los ataques de la política. Por eso, sólo de Piedad, se hablará en el próximo Congreso; pero se hablara tan alto, tan digno, tan emocionado, que hasta los sordos oirán el triunfal clamoreo de esta Juventud Católica que avanza, por estos días de confusión y de odios, con sus blancas banderas de paz y sus verdes cruces de esperanza y amor.

¡Dios lo quiere! ¡Todos a Santander! La Iglesia perseguida os espera; la Cruz, que quiere arrancarse de la nación, tiende a vosotros, jóvenes generosos, sus brazos; la Patria, católica de siempre, no ve sino por vuestros ojos, un digno porvenir.

Hay que hacer un esfuerzo. Los jóvenes católicos de toda la península y de todas las islas, deben reunirse en las montañas cántabras para demostrar al César, cómo son los hijos de Dios; generosos, fuertes, invencibles, llenos del Evangelio, del cual viven para no morir nunca. Sin miedo a la persecución, subamos la cuesta arriba del Calvario, para morir abrazados a esa Cruz que es nuestra insignia, para que, después de nuestro sacrificio, los hombres puedan decir lo que dijo el Centurión, muerto ya Jesús: «Verdaderamente, estos son los hijos de Dios.»

¡Jóvenes católicos! ¡En pie! ¡Fuera apatías y dudas! ¡Venced todas las dificultades! ¡Aborrad para el viaje! ¡Pedid el dinero a los que lo tengan! ¡Que nadie se quede en casa! La Juventud Católica ha reaccionado fuertemente y el mundo debe aprender de su entereza y de su espiritualidad, en la búsqueda de tanto interés menudo, pues solo buscamos el Reino de Dios y su justicia, que todo lo demás... será por añadidura.

JOSÉ M. VALIENTE.

LLAMAMIENTO de la Unión Diocesana de Santander, organizadora del Congreso.

Estimados compañeros:

En nuestra tercera Asamblea ofrecisteis a esta Unión Diocesana honores y aplausos que enaltecieron nuestra labor por encima de nuestras máximas aspiraciones. Y sin duda, para probar definitivamente nuestra obra aprobasteis la designación, que os propuso el Consejo Central, para que fuese la capital de la Montaña la que acorja como embajadores de altos ideales, en la celebración de la próxima Asamblea. Confundidos con vuestro mandato, hemos de procurar cumplirlo poniendo en la empresa todos los entusiasmos de nuestra juventud y todo el valor de nuestras convicciones.

Percatados de las necesidades generales de la Obra, hemos propuesto al Consejo Central que esta

Asamblea se convierta en el II Congreso, que corresponde celebrar, según nuestros Estatutos, cada cinco años, y considerando que el primer Congreso, celebrado en Madrid el año 1927, fué la iniciación de la Obra en toda España y en él nacieron las orientaciones necesarias para la creación de nuevos centros y Uniones Diocesanas; hemos de procurar que este II Congreso lleve a todo el país la promesa solemne de nuestro juramento, de que él ha de señalar la reconquista espiritual de nuestras glorias y de nuestros valores morales, realizada por las Juventudes Católicas, que quieren que las nuevas generaciones no tengan que arrepentirse de nuestros errores y nos acusen de desleales con nuestras tradiciones.

Los difíciles momentos que atravesamos en nuestra Patria han de despertar nuestra fe y han de informar en nuestro Apostolado el firme propósito de que España se católica, mientras la medula de su historia esté impregnada de la savia que hemos de depositar los jóvenes católicos.

Todos los jóvenes católicos unidos por el ideal común de hacer una Patria donde la paz, el orden y el progreso se armonicen y dignifiquen, con la moral católica, vamos a conseguir que este Congreso levante en todos los católicos un clamor de adhesión y protección hacia nuestra Obra. Hemos comenzado los trabajos de organización y los actos que preparamos exigen una atención y una propaganda que lleve al pueblo más oculto el anuncio de nuestro Congreso. Todas las Juventudes han de estar representadas en los actos. ¡Que no haya Congregación o Asociación de jóvenes que deje de formar en la lista de congresistas!

Los momentos actuales exigen el sacrificio de todos. Nos lo pide la Iglesia, y los jóvenes católicos españoles debemos de considerar hoy aquellas palabras de Pío XI a las Juventudes católicas de todo el mundo reunidas en Roma el año 1925: «Os necesito, jóvenes católicos; la Iglesia os pide el sacrificio, la colaboración en el apostolado propiamente dicho.» Y ¿qué mejor sacrificio, qué mayor satisfacción podemos ofrecer al Romano Pontífice que el homenaje común de nuestra adhesión fidelísima, de nuestra oferta valerosa de seguir firmes en la fe que ensancha nuestras almas, adhesión y oferta manifestadas con la asistencia a este Congreso, con la compenetración de los temas de estudio, con el

buen espíritu que debe informar todos los actos?

Percatados de lo que este II Congreso ha de significar para el avance de nuestra Obra, hemos de procurar hacernos dignos de la confianza que en nosotros deposita la Iglesia y la España católica. Y para ello, vamos a convertirnos en apóstoles del Congreso, en auxiliares de los trabajos de esta Unión Diocesana. No ha de ser nuestra labor exclusiva y personal; todas las Juventudes parroquiales y extraparroquiales han de ser elementos eficacísimos de nuestros trabajos, en sus respectivas diócesis. Del celo de los señores Consiliarios y del entusiasmo y actividad de las Juntas directivas, esperamos que las dificultades que hemos de encontrar en la organización, sean vencidas y solucionadas.

La Juventud Católica Montañe-

sa, la Montaña católica os espera con los brazos abiertos y todos deseamos que aspireis, junto con el perfume de nuestras campiñas, las delicias de nuestras atenciones que creemos un deber ofrecer, premiando vuestra fe y vuestra vida de apostolado.

¡Que este II Congreso de Juventudes católicas señale en nuestra historia la realidad de una generación, que anuncie la aurora de un porvenir brillante para la causa de la Iglesia y para la tranquilidad de España!

Incondicionalmente a vuestra disposición. Con todo el afecto de hermanos en Cristo.

Por el Comité Ejecutivo de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de Santander.

VALERIANO ALONSO DE LA HOZ,
Presidente.

Colecta para Culto y Clero

Las circunstancias obligan a hacer especial llamamiento para esta colecta necesaria para las atenciones del Culto y necesidades del Clero. El 31 del corriente mes quedará totalmente extinguido para esta Diócesis el presupuesto de Culto y Clero. Es preciso, por tanto, un esfuerzo de los fieles para que las necesidades de la Iglesia queden atendidas.

NOTICIAS

De viaje.

Llegaron el jueves don Lorenzo de Salort de Martorell, señora e hija y los señores Girona.

Han llegado hoy los esposos don Juan Sintés Sagreras y doña Catalina Tudurí de Sintés.

Defunción.

Han recibido, hoy, cristiana sepultura en el cementerio de Mercadal los restos mortales de nuestro querido amigo don Bartolomé Triay Gener, agente comercial, muy conocido y muy apreciado en esta ciudad y en casi todos los pueblos de la isla.

Persona muy activa en sus negocios, bondadosa y de carácter afable gozaba de generales simpatías. Había consagrado su vida al bienestar de los suyos, que lloran, hoy, inconsolables la pérdida del esposo y padre queridísimo.

Era natural de dicho pueblo de Mercadal.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban sus atribulados, esposa, hijos, presentes y ausentes, nietos, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

A nuestros lectores les pedimos

una oración en sufragio del alma del difunto.

Junta y Misa.

Mañana, segundo domingo de mes, a las tres de la tarde, las Marías del Sagrario, tendrán junta ordinaria mensual, en la iglesia del Rosario, haciendo antes la visita colectiva a Jesús Sacramentado.

El lunes, día doce, a las ocho, habrá Misa en el altar de la Santísima Virgen del Pilar, en la misma iglesia, homenaje que la Corte de Honor de Señoras, dedica a la Pilarica, por las necesidades de España.

Junta General de las Conferencias de S. Vicente de Paúl.

Tendrá lugar en la tarde de mañana, a las 4, en la Iglesia de San Agustín, bajo la presidencia del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo Coadjutor.

La mesa de las Conferencias nos suplica que consignemos que espera mucha concurrencia de amantes de los pobres y que a la vez las favorezcan con limosnas que den una buena colecta, tanto más necesaria cuanto continua el crecido déficit,

déficit que no puede enjugar sin acudir a la disminución o supresión de varios socorros que verdaderamente precisan algunos pobres, sin tener valor para adoptar tan cruel medida.

Bueno es buscar colocación a obreros parados, pero no olvidemos que no lo es menos asistir a los que por enfermedad o achaques no pueden valerse de sí mismos para cubrir sus perentorias necesidades.

Con gusto queda consignado el precedente ruego.

En el Santo Cristo.

El lunes, día 12, a las 7 y media, en la iglesia del Sto. Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio.

Al anochecer habrá visita.

Fallece el general

Germán Brandies.

Falleció en Barcelona el general de división Germán Brandies.

Había nacido en Hamburgo en 1851.

Sirvió en el ejército alemán, nacionalizándose en España después de tomar parte en la guerra franco-prusiana.

Tomó parte en la guerra civil, siendo luego destinado a Cuba donde tomó parte en muchos hechos de armas, lo mismo que en Filipinas.

En 1909 mandaba una división en Barcelona, distinguiéndose por su severidad en el restablecimiento del orden en el Hospital Militar.

Fué General Gobernador de Menorca durante algún tiempo, dejando en la isla muchas simpatías.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto General.

Aniversario.

Por cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de D. Juan Gelabert Jover, q. e. p. d., se celebrará, el día 12 del corriente mes, un turno de Misas en la iglesia parroquial de San Francisco y en el altar del Santísimo, empezándose la primera a las seis y media y la última a las ocho.

La familia del finado agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas Misas.

Conferencia.

En el día de ayer nos visitaron varios elementos de la Junta de Fomento de Turismo de Menorca que estudian en este momento como uno de los medios de hacer más fácil el acceso de los turistas a esta isla, el establecimiento de una línea de vapores rápidos entre Ciudadela y Pollensa.

La Junta ha organizado una exposición de carteles artísticos y retratos que se inaugurará en la Casa Consistorial el domingo 18 de los corrientes a las tres de la tarde. Con este motivo el Presidente de la referida Junta D. Juan Gomila Borrás dará una conferencia sobre «El turismo mundial y sus posibilidades en Menorca».

Inaugurada la exposición que tiene como principal objeto la propaganda artística del turismo, don Ramón V. Pons propagandista entusiasta de las posibilidades turísticas de nuestra hermosa Isla, hablará sobre el proyecto de comunicación entre Ciudadela y Pollensa de cuya idea es el iniciador.

Por el presente se invita a todas las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela 8 de Diciembre de 1932.

LA COMISIÓN.

SANTORAL

Domingo, 11.—**III de Adviento.**—Santos Dámaso papa, Sabino y Daniel Stilita.

Lunes, 12.—Ntra. Sra. de Guadalupe y San Constancio ob.

Día 12.—Sol sale a las 7'0 pónese a las 4'26.—Luna sale a las 4'1 pónese a las 7'11

Dominica III de Adviento

SAN JUAN, I

TESTIMONIO DE JUAN SOBRE CRISTO A UNOS MENSAJEROS DE LOS JUDIOS.

En aquel tiempo enviaron los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan para que le preguntasen: «¿Quién eres tú?» Confesó él no negó, y dijo: «No soy yo Cristo». Y le preguntaron: «Pues que eres tú Elías?» Y dijo: «No lo soy». «¿Eres profeta?» Y respondió él: «No». Díjéronle entonces: «¿Quién eres para que demos respuesta a los que nos han enviado? ¿Qué dices de ti mismo?» Dijo él: «Yo soy voz del que clama en el desierto: «Allanad el camino del Señor», como lo dijo Isaías profeta». Y los que fueron enviados eran de los fariseos, y le preguntaron y dijeron: «Pues ¿por qué bautizas si no eres el Cristo, ni Elías ni profeta?». Respondióles Juan diciendo: «Yo bautizo en agua; mas en medio de vosotros hay uno a quien no conocéis, ese es el que después de mí ha de venir, y fué antes de mí y no merezco yo desatarle la correa del zapato». Esto sucedió en Betania, al otro lado del Jordán, donde estaba Juan bautizando.

CULTOS

Domingo, 11.—**Dominica III de Adviento.**

En la Catedral: A las 10, Misa solemne en la que predicará el Muy Ilre. Dr. D. José Tudurí, Canónigo Lectoral. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sagrada Familia. Por la tarde, a las 3, Rosario y explicación doctrinal para adultos.

En San Francisco: A las 8, Misa de comunión general para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Misa solemne en honor de Ntra. Sra. de Lourdes, con sermón por el Rdo. Lic. don Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde, a las 2 y media, Rosario y ejercicio del Via Crucis.

En San Agustín: Por la tarde, a las 5, continuación de la Hora-Santa y Novena de la Felicitación Sabatina.

Menorca

Grónica de Alayor.

Religiosas—Con toda solemnidad se ha celebrado el quinario con que la Archicofradía de las Hijas de María honra anualmente a su celestial

patrona. La concurrencia a dichos actos ha sido numerosísima y los elocuentes sermones han sido escuchados con suma atención y muy elogiados.

La fiesta del jueves resultó también concurridísima tanto en la misa de comunión, en que se acercaron al banquete eucarístico gran número de devotos de María Inmaculada, como en la misa solemne y conclusión del quinario.

Del tiempo—Esta semana el tiempo ha sido espléndido luciendo el sol cada día. El campo es hermoso y, de seguir así se prepara una buena cosecha.

Alcaldía de Ciudadela

Se advierte a todos los agricultores de este término municipal que tanto para la plantación de viñedo como para el arranque del mismo deberán solicitar las autorizaciones que establece el Decreto de 8 de Septiembre de 1932, facilitándoles la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela, 9 de Diciembre de 1932.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

COTIZACIONES

BORSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 9 de Diciembre de 1932

Francos	48'00
Libras	39'87
Dollars	12'31
Liras	63'00
Interior 4 p. S	64'65
Exterior 4 id.	71'00
A mortizable 5 p. S A. 1920	88'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	54'50
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

AVIS AUX FRANCAIS

En exécution de la Loi du 31 Mars 1928 sur le Recrutement de l'Armée, les jeunes Français en résidence aux Iles Baléares nés du 1er. Juin 1912 (inclus) au 31 Mai 1917, et ceux plus âgés qui n'ont pas été appelés devant le Conseil de Révision sont invités à faire sans retard et avant le 31 Janvier 1933, au Consulat de France à Palma, 75 Calle Armadams la déclaration prescrite par l'article 10 de la loi précitée.

Pour ceux de ces jeunes gens qui seraient absents ou empêchés, cette démarche pourra être accomplie par leurs parents, leurs tuteurs, ou toute personne qualifiée. A défaut de déclaration, les intéressés s'exposent aux sanctions prévues aux articles 16, et 86 de la loi.

Palma le 10 Décembre 1932.

LE CONSUL DE FRANCE.

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

Sastrería Mantolán

Participa a su distinguida clientela y al público en general que todos los sábados presenta un extenso surtido en trajes y gabanes última novedad en casa de su representante

Lorenzo Llorens León
Calle Horno, 2.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Un Cuerpo de Directores de Banda. - Las fuerzas navales. - Gastos de representación para Alcaldes. - Queda aprobado el presupuesto del Trabajo.

Madrid, 9.—24'00

Comienza la sesión a las 4'10 y escasea la concurrencia.

Apruébase una proposición creando el Cuerpo técnico de Directores de Banda de música.

También se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1933.

Se toma en consideración una proposición de Bujeda concediendo asignaciones para gastos de representación a los Alcaldes, cuyo presupuesto municipal exceda de cien mil pesetas.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio del Trabajo.

BALBOTIN insiste en que no se consignan las cantidades precisas para hacer frente al paro obrero, y que es mucho más necesario que los aumentos introducidos en Gobernación, en Guerra y en otros departamentos.

Rectifica brevemente Clara Campamor y después de ser rechazadas algunas enmiendas, se aprueban los cuatro primeros artículos sin apenas debate.

Seguidamente se aprueban los restantes y queda aprobado el presupuesto del Trabajo, que importa 84.025.485 pesetas.

Proyecto de ley y proposición.

El Ministro de Instrucción Fernando de los Rios lee un proyecto de ley.

La Presidencia expone la necesidad de cumplir el precepto constitucional y ley de la Presidencia, que dispone que los Presupuestos generales del Estado se aprueben antes de primero de enero.

Cómo que faltan para discutirse varios presupuestos propone celebrar el martes sesión nocturna.

El diputado Madariaga dice que no deben mermarse los derechos de los diputados de formular ruegos y preguntas.

Varias

El Sr. Casanueva y el fallo del Tribunal de responsabilidades.

El Sr. Casanueva ha declarado que el fallo dictado por el Tribunal de responsabilidades le ha desagrado, pues se ha prescindido de la Constitución y se sancionan delitos que no figuran en el Código.

La Asamblea Olivarera.

En la Plaza de Toros de Jaén siguió la Asamblea Olivarera, presidiendo el Subsecretario de Agricultura que resumió los discursos recogiendo las conclusiones.

Dijo que el malestar en los campos se debe a la reacción de los campesinos ante los abusos del régimen caído.

Pide exista amor entre patronos y obreros, como hermanos en la gran familia social.

Reunión de diputados para tratar de la petición de un crédito.

Se reunieron en el Congreso los diputados por Zaragoza, provincia, cambiando impresiones sobre el propósito de presentar una proposición para pedir un crédito para atender los daños de los temporales en Zaragoza, Valencia, Pontevedra y Baleares.

Los diputados por Zaragoza, que tienen tasaciones de los daños, hechas por técnicos del Servicio Agronómico, acordaron solicitar de los diputados de las restantes provincias señalen las respectivas tasaciones para redactar conjuntamente la proposición.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones 3'75

De 4 a 6 inserciones 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Debe precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.

Media página 35'00

Un cuarto de página 20'00

ancho de una columna 5'00

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio técnico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIZ & Ca., BARCELONA.



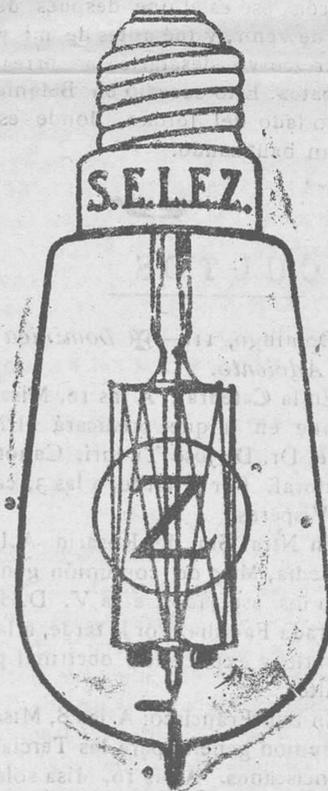
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París. BUENET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicinas y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

